

## ASEQ VIDA Y ACCIDENTES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de ASEQ Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros, convoca a los señores Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Manuel Arnús, 29, 1.º, en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2008, a las 16,30 horas, bajo el Orden del Día que se indica a continuación. En la citada Junta se ratificarán y en lo menester aprobarán de nuevo determinados acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de la Entidad celebrada el 20 de mayo de 2008.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado a 31-12-2007 y distribución de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y ratificación de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Composición del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.—Cambio del domicilio social y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

La asistencia a la Junta General se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Entidad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en especial el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe de los auditores de cuentas. Igualmente, podrán solicitar la entrega o la remisión gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 16 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Feliciano Clemente Fuertes.—55.145.

## ASETRA BALNEARIOS URBANOS, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

El órgano de administración de esta compañía ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 30 de octubre de 2008, a las diez horas treinta minutos, en la Notaría de don Pedro Garrido Chamorro sita en la calle Velázquez, número 21 - 2.º Derecha, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social a la cantidad de 106.678,49 euros para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad, disminuido por efecto de las pérdidas, por el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones a la cifra de 3,232582 euros cada una, de conformidad con el punto 3.º del informe de auditoría emitido por don Juan Antonio Pérez Álvarez de Vayo de fecha 18 de junio de 2008.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de septiembre de 2008.—El Administrador único, Jorge Luis Martínez Saura.—55.294.

## ASTUR TELECOM, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Blanca Ana María Suárez González, contra Astur Telecom, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 4 de septiembre de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado Astur Telecom, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 14.562,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomé.—55.227.

## BOLAÑOS FRÍAS, S. L.

Doña Natalia Bolaños Frías, como interesada de la certificación número 08109684, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 28 de mayo de 2008, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid.

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 18 de septiembre de 2008.—Natalia Bolaños Frías.—55.193.

## BOWARRAF, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 714.07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Oufli Brahim contra la ejecutada «Bowarra, S. L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 22-9-08, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.194,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de octubre de 2008.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—55.298.

## BOÍ TAÜLL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Derby, sito en la calle Loreto, 21, de Barcelona, el próximo día 30 de octubre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y el 31 de octubre de 2008, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de abril de 2008, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo y su enajenación, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general de fecha 29 de octubre de 2007.

Tercero.—Ampliación del capital social de la compañía por un importe mínimo de 8.600.010 euros mediante la emisión de 286.667 nuevas acciones de 30 euros de valor nominal cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. La ampliación de capital se llevará a cabo en dos tramos, uno por un importe de 8.403.090 euros mediante compensación de créditos, con emisión de 280.103 nuevas acciones, y otro por un importe mínimo de 196.920 euros mediante aportaciones dinerarias, con emisión de 6.564 nuevas acciones, en el que se preverá la suscripción incompleta.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para formalizar, interpretar subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se comunica a todos los accionistas el derecho que les corresponde, de forma inmediata y gratuita, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y, en su caso, del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 22 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Iglesias Kuntz.—56.014.

## CANAL 21 EBRE, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Nieves Muñoz Sánchez, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 81/2008-I, seguido en este Juzgado a instancia de María Sonia Monforte Garrido contra la empresa Canal 21 Ebre, Sociedad Limitada, dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.628,92 euros de principal más otros 3.325,78 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 15 de septiembre de 2008.—La Secretaria judicial, Nieves Muñoz Romero.—55.206.

## CAPITAL STOCK SCR, S. A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

*Anuncio de reducción de capital*

Se hace público que la Junta General de Accionistas ha acordado reducir el capital social en la cifra de dos millones de euros (2.000.000,00 €), dejándolo establecido en tres millones doscientos un mil euros (3.201.000,00 €), mediante la amortización de un total de un millón (1.000.000) de acciones, las números 1.600.501 a 2.600.500, ambos inclusive. La reducción de capital tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los socios, a razón de 2 euros por cada acción amortizada, lo que es igual a su valor nominal. La reducción de capital se realiza íntegramente con cargo al capital social. Tendrán derecho de oposición a la reducción acordada los acreedores de la sociedad cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de reducción, en el plazo de un

mes a contar desde la publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.—La Secretaria no Consejera, María Sanz Iribarren.—55.508.

## CARPINTERÍA DE ALUMINIO JESÚS, SOCIEDAD LIMITADA

### JESÚS MATA FERRE

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 y Mercantil de Logroño,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 117/08, por auto de fecha 30 de mayo de 2008, se ha declarado en concurso voluntario a los deudores Carpintería de Aluminio Jesús, Sociedad Limitada, y Jesús Mata Ferre, con domicilios en polígono de La Portalada II, calle Planillo, 26, de Logroño (La Rioja) con CIF B-26410399; y avenida de Burgos, 116, 4.º, de Logroño (La Rioja) respectivamente, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en dicha localidad.

Se ha instado el presente procedimiento por la entidad Alumafel, Sociedad Anónima, con domicilio en calle Arriurdina, 15, de Vitoria (Álava), con CIF A-01010065, representado por el Procurador don José Toledo Sobrón.

2.º Que tratándose de concurso necesario, se suspenden el ejercicio por los deudores de sus facultades, siendo sustituido por los Administradores concursales.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es de 16 días a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el «BOE», en el «BORME» y en el periódico «El Correo» (edición La Rioja) como periódico de difusión provincial.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Logroño, 2 de julio de 2008.—La secretario Judicial.—55.244.

## CLUB DE GOLF ARTXANDA, S. L.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Don Ramón Sanz Roa y don Juan Ignacio Catarecha Olabarrieta como Administradores Mancomunados de la mercantil «Club de Golf Artxanda, Sociedad Limitada» con domicilio en Bilbao, Calle Ibañez de Bilbao, número 6, por medio de la presente, proceden a convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en día 17 de octubre de 2008, a las 10:00 horas en Bilbao, Calle Ibañez de Bilbao, número 6-1.º izquierda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Dimisión de los actuales Administradores Mancomunados. Aceptación. Cambio del sistema de administración de la sociedad y elección de los dos nuevos Administradores Mancomunados, con el consiguiente cambio en los Estatutos.

Segundo.—Examen, y en su caso aprobación, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Presentación del Balance de situación e informe de auditoría a 30 de junio de 2008.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de los siguientes asientos contables acordados por los Administradores Man-

comunados y aceptados por los titulares, en su caso, de los créditos, acreedores y accionistas, correspondientes.

5.174.876,13 euros. 539 (Aportación suscripción capital socios) a 5.174.876,13 euros. 118. (Otras aportaciones de socios).

3.181.337,99 euros. 553 (Cuenta socios acreedores) a 3.181.337,99 euros. 118. (Otras aportaciones de socios).

De forma que la totalidad de los importes que figuraban en las cuentas 539 y 553, al cierre del ejercicio 2007 y posteriores modificaciones de la misma, pasan en su totalidad a la cuenta 118.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los sres. socios que cualquiera de ellos puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 19 de septiembre de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Ramon Sanz Roa y Juan Ignacio Catarecha Olabarrieta.—55.265.

## COLEFRUSE, S. A.

(Sociedad absorbente)

## PROLESA, PROMOTORA

DE LEVANTE, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Universales de Accionistas de las Sociedades precedentemente mencionadas celebradas el día 16 de septiembre de 2008, en sus respectivos domicilios sociales, acordaron, entre otros, por unanimidad:

Aprobar la fusión de las Sociedades Colefruse, S.A. y Prolesa, Promotora de Levante, S.A.U. mediante la absorción por la primera de la segunda, con la amplitud del artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a Colefruse, S.A. de todo su patrimonio social, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por todos los Administradores de ambas Sociedades el día 2 de junio de 2008, fijando como fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad absorbente el día 1 de julio de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

San Juan de Alicante, 17 de septiembre de 2008.—Presidente y Consejero Delegado de ambas Sociedades, don Enrique Mira Domenech.—54.845. y 3.ª 29-9-2008

## COMERCIAL CATALANA

DE TRANSPORTS, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General universal de accionistas de esta sociedad celebrada el 1 de septiembre de 2008, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación de haber resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Hacienda pública deudora.....	673,72
Imposiciones a corto plazo.....	35.000,00
Cuenta con socios y administradores....	159.007,61
Bancos.....	13.747,46
Total activo.....	208.428,79

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-70.710,03
Resultados del ejercicio.....	180.549,46
Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales.....	38.488,15
Total pasivo.....	208.428,79

Lo que se hace publico en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de septiembre de 2008.—El Liquidador, Jaume Aspa Mundó.—55.459.

## COMERMADA DOS MIL TRES, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber que en la ejecución 75/08 sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16-9-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (816/07); y para el pago de 422,83 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Comermada dos mil tres», sociedad limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 17 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—55.219.

## COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 16 de septiembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en Málaga, carretera de Almería, kilómetro 8, el próximo día 3 de noviembre de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 4 de noviembre de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Málaga, 17 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, «Sociedad Financiera y Minera, S.A.», representada por don Fabrizio Pedetta.—55.474.

## CONSTRUCCIONES R. MURGA, S. L. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 49/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Bernardo Murga García contra la ejecutada, «Construcciones R. Murga, S.L.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolven-